
DECLARACION DE AUSENCIA DE CONFLICTO DE INTERESES. ACTA DE APERTURA DEL SOBRE ÚNICO (documentación administrativa y precio) VALORACIÓN CRITERIOS VALORABLES EN CIFRAS O PORCENTAJES. PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN
CONTRATO MAYOR DE SERVICIOS PARA LA ORGANIZACIÓN Y EL DESARROLLO DE LA FERIA DEL LIBRO DE CALAHORRA

En la ciudad de Calahorra a tres de abril de dos mil veinticuatro.

En el Servicio de Contratación de la Casa Consistorial, siendo las nueve horas y cincuenta y seis minutos del día tres de abril de dos mil veinticuatro, se constituyó la Unidad de Tramitación y Gestión del Servicio de Contratación municipal, que en este acto abrió las plicas presentadas, certificándose la relación de documentos que figura en cada una de ellas.

La Unidad e Tramitación y Gestión, se constituye como el órgano unipersonal de asistencia al órgano de contratación para aquellos procedimientos de contratación que se tramiten por el procedimiento abierto simplificado sumario regulados por el Art. 159.6 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público (LCSP), y está formada por la Técnico de la Administración General adscrita al servicio de Contratación, D^a Noelia Oyarbide Pérez, que actúa como Secretaria.

Orden del día

- **1.- Acto de apertura y calificación administrativa:** SERV/ABR_SP_SMPL/AY/2024000016 Contrato mayor de servicios para la organización y el desarrollo de la Feria del libro de Calahorra.
- **2.- Acto de valoración criterios evaluables automáticamente:** SERV/ABR_SP_SMPL/AY/2024000016 Contrato mayor de servicios para la organización y el desarrollo de la Feria del libro de Calahorra.
- **3.- Propuesta de adjudicación:** SERV/ABR_SP_SMPL/AY/2024000016 Contrato mayor de servicios para la organización y el desarrollo de la Feria del libro de Calahorra.

Como consideración previa a iniciar el acto de apertura del único sobre de esta licitación electrónica, que incluye la declaración responsable y la oferta de criterios valorables en cifras o porcentajes, se informa que se han presentado en plazo los siguientes licitadores:

1. 1BOLO, 2BOLOS 3BOLOS...SL
2. JUAN CARLOS GARCIA DOMINGO

El miembro de la Unidad de tramitación y Gestión del servicio de Contratación declara expresamente bajo su responsabilidad que:

- No se encuentran en ninguna situación de conflicto de intereses con respecto al contrato mayor de servicios para la organización y el desarrollo de la Feria del libro de Calahorra,

aprobado por Acuerdo de la Junta de Gobierno Local de fecha 11 de marzo de 2024, y en el que ha concurrido los anteriores licitadores.

Se tomará como concepto de conflicto de intereses el regulado en el artículo 24 de la Directiva 2014/24/UE, comprendiendo y el determinado en el Art. 64 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre de Contratos del Sector Público: *"...al menos cualquier situación en la que los miembros del personal del poder adjudicador, o de un proveedor de servicios de contratación que actúe en nombre del poder adjudicador, que participen en el desarrollo del procedimiento de contratación o puedan influir en el resultado de dicho procedimiento tengan, directa o indirectamente, un interés financiero, económico o personal que pudiera parecer que compromete su imparcialidad e independencia en el contexto del procedimiento de contratación"*.

El conflicto de intereses, por lo tanto, puede ser de índole económica o ser fruto de afinidades políticas o nacionales, de relaciones familiares, sentimentales o de cualquier tipo de relación o de intereses comunes.

- a) Así mismo, podrán en conocimiento del Servicio de Contratación del Ayuntamiento de Calahorra, sin dilación, cualquier situación de conflicto de intereses que surja, o que pueda dar lugar a dicho conflicto.
- b) Que no han hecho ni harán ningún tipo de oferta de la que pueda derivarse alguna ventaja con respecto al presente contrato.
- c) Que no han concedido ni concederán, no han intentado ni intentarán obtener, y no han aceptado ni aceptarán ningún tipo de ventaja, financiera o en especie, a favor de una persona o en nombre de ésta, cuando tal ventaja constituya una práctica ilegal o implique corrupción, directa o indirectamente, por ser un incentivo o una recompensa relacionada con la ejecución del presente contrato o de la operación solicitada.
- d) Que no realizaron, ni realizarán, ningún tipo de gestión de la que pueda derivarse alguna ventaja competitiva de cara a la selección y/o priorización de la operación cuya financiación se solicita, respecto a otras que pudieran o fueran ya presentadas.
- e) Que no se encuentran en causa alguna de abstención, a tenor de lo dispuesto en el artículo 23 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público.
- f) Que no incurren en causa de incompatibilidad, según la Ley 53/1984, de 26 de diciembre, de incompatibilidades del personal al servicio de las Administraciones Públicas.
- g) Que no llevarán a cabo actuaciones que conculquen los artículos 25 y siguientes de la Ley 19/2013, de 9 de diciembre, de Transparencia, Acceso a la información pública y Buen Gobierno, en relación con el artículo 8.1 del mismo cuerpo legal y el artículo 75 de la LBRL.

A continuación comienza a celebrarse los siguientes actos incluidos en el orden del día:

1.- Acto de apertura y calificación administrativa: SERV/ABR_SP_SMPL/AY/2024000016 Contrato mayor de servicios para la organización y el desarrollo de la Feria del libro de Calahorra.

PROPOSICIÓN Nº 1.- Presentada por 1BOLLO, 2BOLOS, 3BOLOS... SL con C.I.F. nº B-26390815 que se compone de la siguiente documentación:

- ✓ Índice y datos de licitador a efectos de notificaciones
- ✓ Declaración responsable de condiciones para contratar que se ajusta al modelo del Anexo I del PCAP.
- ✓ Descripción de la oferta: 7.482,90€ sin incluir el IVA, lo que supone un total de 9.054,31€. Porcentaje de baja: 2,13 %. Siendo el presupuesto base de licitación de 9.251,36€ (IVA incl.)
- ✓ Compromiso por parte de la empresa de realizar dos videos promocionales de la feria a ejecutar (uno previo a la Feria y otro posterior) con una duración máxima de 3 minutos.
- ✓ Compromiso por parte de la empresa de realizar 2 espectáculos adicionales dirigidos al público juvenil y/o adulto.
- ✓ Compromiso por parte de la empresa de ampliar en dos franjas horarias más del servicio de seguridad y vigilancia sobre el recinto de la Feria del Libro. La primera franja horaria del servicio de seguridad y vigilancia se desarrollará desde las 14:00 horas hasta las 17:00 horas del 20 de abril de 2024. La segunda franja horaria del servicio de seguridad y vigilancia se desarrollará desde las 14:00 horas hasta las 17:00 horas del 21 de abril de 2024.
- ✓ Documento de autorización del licitador formalizado en la Plataforma de Contratación del Sector Público.
- ✓ Se comprueba que se encuentra inscrito en el ROLECE.

Vista la documentación presentada, la Unidad de Tramitación y Gestión dependiente del Área de Contratación realiza la calificación del licitador presentado en plazo y forma, declarando que reúne los requisitos exigidos en el Pliego de Condiciones Administrativas Particulares para participar en este procedimiento de licitación, de modo que el único licitador presentado se califica de ADMITIDO.

PROPOSICIÓN Nº 2.- Presentada por JUAN CARLOS GARCÍA DOMINGO que se compone de la siguiente documentación:

- ✓ Índice y datos de licitador a efectos de notificaciones
- ✓ Declaración responsable de condiciones para contratar que se ajusta al modelo del Anexo I del PCAP.
- ✓ Descripción de la oferta: 7.600,00 € sin incluir el IVA, lo que supone un total de 9.196,00 €. Porcentaje de baja: 0,60 %. Siendo el presupuesto base de licitación de 9.251,36€ (IVA incl.)
- ✓ Compromiso por parte de la empresa de realizar dos videos promocionales de la feria a ejecutar (uno previo a la Feria y otro posterior) con una duración máxima de 3 minutos.
- ✓ Compromiso por parte de la empresa de realizar 2 espectáculos adicionales dirigidos al público juvenil y/o adulto.
- ✓ Compromiso por parte de la empresa de ampliar en dos franjas horarias más del servicio de seguridad y vigilancia sobre el recinto de la Feria del Libro. La primera franja horaria del servicio de seguridad y vigilancia se desarrollará desde las 14:00 horas hasta las 17:00 horas del 20 de abril de

2024. La segunda franja horaria del servicio de seguridad y vigilancia se desarrollará desde las 14:00 horas hasta las 17:00 horas del 21 de abril de 2024.

- ✓ Documento de autorización del licitador formalizado en la Plataforma de Contratación del Sector Público.
- ✓ Se comprueba que se encuentra inscrito en el ROLECE.

Vista la documentación presentada, la Unidad de Tramitación y Gestión dependiente del Área de Contratación realiza la calificación del licitador presentado en plazo y forma, declarando que reúne los requisitos exigidos en el Pliego de Condiciones Administrativas Particulares para participar en este procedimiento de licitación, de modo que el único licitador presentado se califica de ADMITIDO.

2.- Acto de valoración criterios evaluables automáticamente: SERV/ABR_SP_SMPL/AY/2024000016 Contrato mayor de servicios para la organización y el desarrollo de la Feria del libro de Calahorra.

El artículo 159.6 c) de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre de Contratos del Sector Público dispone que la oferta se evaluará, en todo caso, con arreglo a criterios de adjudicación cuantificables mediante la mera aplicación de fórmulas establecidas en los pliegos.

Se aplicarán los criterios de adjudicación establecidos en la cláusula décimo octava del pliego de condiciones administrativas y lo establecido en los artículos 131.2 y 145 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre de Contratos del Sector Público, para la valoración de las proposiciones y la determinación de la mejor relación-calidad precio, se utilizará ordinariamente una pluralidad de criterios de adjudicación. El presente contrato se enmarca dentro del Anexo IV de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre de Contratos del Sector Público por lo tanto de acuerdo con el artículo 145.4 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre de Contratos del Sector Público los criterios relacionados con la calidad deberán representar, al menos, el 51% de la puntuación valorable en la oferta.

| PROPONENTE | Precio (IVA incl.) | Puntos Precio (45%) | Puntos Criterios Calidad (55%) |
|----------------------------|--------------------|---------------------|--------------------------------|
| 1BOLO, 2BOLOS 3BOLOS...SL | 9.054,31 | 49,00 | 51,00 |
| JUAN CARLOS GARCIA DOMINGO | 9.196,00 | 13,77 | 51,00 |

3.-Propuesta de adjudicación. SERV/ABR_SP_SMPL/AY/2024000016 Contrato mayor de servicios para la organización y el desarrollo de la Feria del libro de Calahorra.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 150 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre de Contratos del Sector Público para realizar la citada clasificación, se atenderá a los criterios de adjudicación señalados en el pliego, pudiéndose solicitar para ello cuantos informes técnicos se estime pertinentes.

En aplicación de la cláusula décimo novena del pliego de condiciones administrativas y según lo establecido en los artículos 145 y 146.1 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre de Contratos del Sector Público, surge la siguiente clasificación:

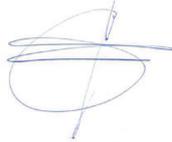
| ORDEN | PROPONENTE | Precio (IVA incl.) | Puntos Precio (45%) | Puntos Criterios Calidad (55%) |
|-------|----------------------------|--------------------|---------------------|--------------------------------|
| 1 | 1BOLO, 2BOLOS 3BOLOS...SL | 9.054,31 | 49,00 | 51,00 |
| 2 | JUAN CARLOS GARCIA DOMINGO | 9.196,00 | 13,77 | 51,00 |

Vistas las precedentes consideraciones, la Unidad de Tramitación y gestión del Servicio de Contratación constituida para fundamentar la adjudicación del presente expediente de contratación tramitado por procedimiento abierto simplificado abreviado, propone al órgano de contratación la adjudicación del contrato de referencia, a favor de oferta presentada por la mercantil 1BOLO, 2BOLOS, 3BOLOS ... SL con C.I.F. nº B-26390815 y domicilio social en Logroño Once de Junio, nº 3, 1º, B, bajo, c.p. 26.001, que se compromete a ejecutar el contrato mayor de servicios para la organización y el desarrollo de la Feria del libro de Calahorra, por la cantidad de SIETE MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y DOS EUROS CON NOVENTA CÉNTIMOS (7.482,90 Euros), al que corresponde por IVA la cuantía de 1.571,41 Euros, totalizándose la oferta en 9.054,31 Euros, todo ello de acuerdo con las condiciones y compromisos de su oferta.

Siendo las diez horas y veintiséis minutos en el día y lugar señalados en el encabezamiento, la miembro de la Unidad de Tramitación y Gestión se levanta la sesión, de todo lo cual, como Secretaria de la Unidad de tramitación y gestión del Servicio de Contratación.

Calahorra, 3 de abril de 2024

TECNICO DE ADMINISTRACION GENERAL



Fdo: Noelia Oyarbide Pérez